



1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN		OBJETIVO
Nombre del Contrato	: Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura.
Concesionaria	: S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.	
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010	
Publicación Diario Oficial	: 05 de Mayo de 2010.	
Región	: Metropolitana	
Inicio Concesión	: 05 de Mayo de 2010.	
Inicio Fase de Ingeniería	: 14 de Octubre de 2011.	
Inicio Fase de Construcción	: 07 de Enero de 2013.	
Plazo Fase de Construcción	: 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos).	
Puesta en Servicio Provisoria	: Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014.	
Puesta en Servicio Definitiva	: Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015.	
Inicio Fase Explotación	: 06 de Agosto de 2014.	
Plazo máximo de la Concesión	: 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio	
Presupuesto de Obra	: UF 482.000	
Inspector Fiscal	: Felipe Acuña López	
Asesoría a la Inspección Fiscal	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.	

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.04.2017 hasta 09.07.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

Tipo de Vehículo	Tarifas de RTE (UF)	Tarifas de Custodia (UF)
Livianos	1,228	0,193
Motos	0,614	0,097
Pesados de dos Ejes	2,456	0,309
Pesados más de dos Ejes	3,070	0,386

**Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.*

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016 y 2017:

Descripción de Ingresos Netos (UF)	2016	Año 2017					Total
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	7.724.222	927.744	762.663	1.169.992	1.215.446	1.078.184	5.154.029
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	16.156.394	1.840.149	1.727.734	2.250.881	2.235.263	2.396.639	10.450.666
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	551.912	108.279	546.367	788.312	694.811	615.842	2.753.611
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	764.536	165.502	347.420	507.185	530.939	570.309	2.121.355
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	19.050.000		2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.250.000	8.550.000
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	372.444	48.383	44.118	37.201	39.427	64.180	233.308
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	3.976	9.256	4.529	4.744	4.785	5.795	29.109
Sub Totales	44.623,486	3.099,313	5.532,831	6.858,315	6.820,670	6.980,948	29.292,078

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)



Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El Bosque, La Granja, Huechuraba, Pudahuel y Quinta Normal.

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	2016	Año 2017					Total
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Ingresos por Servicio Básico de RTE	201.140.965	24.436.374	20.087.582	30.939.581	32.226.941	28.682.949	136.373.427
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	421.015.670	48.467.151	45.502.308	59.521.490	59.272.446	63.759.017	276.522.412
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	14.397.928	2.851.568	14.390.780	20.848.325	18.418.124	16.383.618	72.892.415
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	19.959.739	4.359.438	9.149.890	13.413.290	14.075.546	15.172.260	56.170.424
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	497.388.884	0	55.268.241	55.423.389	55.591.074	59.763.195	226.045.899
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial	9.753.451	1.273.360	1.164.374	984.789	1.047.228	1.709.163	6.178.914
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios	104.397	243.593	119.527	125.579	127.092	154.326	770.117
Sub Totales	1.163.761.233	81.631.484	145.682.702	181.256.443	180.758.451	185.624.528	774.953.608

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Ingresos y Egresos de Vehículos Mayo 2017		
Tipo de Vehículos	Ingresos	Egresos
Moto	471	294
Vehículo liviano	1.328	1.131
Vehículo pesado de dos ejes	52	46
Vehículo pesado de más de dos	9	13
Totales	1.860	1.484

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.06.2017

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Mayo, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen principalmente en la verificación del suministro eléctrico, además de la limpieza y mantenimiento de los ductos de ventilación. Art. N° 2.2.4.7 y 2.2.9 del PACO respectivamente.

Mes de Mayo del 2017*										
Operación				Programa Anual (PA)			Ejecutado			
Item	Partida	Numeral Plan de Conservación	Unid	Veces/ Mes	Total Mes	Acumulado	Parcial Mensual		Programación Anual	
							Cant.	% PM	Cant.	% PA
1	Verificación del estado de muros y pilares	2.1.1	Veces	1	1	1	1	100%	1/1	100%
2	Revisión de mecanismo de ventanas	2.1.5	Veces	0	0	1	0	0%	1/2	50%
3	Verificación estado de pisos exteriores	2.1.7	Veces	4	4	20	4	100%	20/48	41,6%
4	Funcionamiento del grupo electrógeno	2.2.4.4	Veces	1	1	5	1	100%	5/12	41,6%
5	Revisión de luminarias	2.2.4.7	Veces	1	1	5	1	100%	5/12	41,6%
6	Verificación de hermeticidad de art. sanitarios	2.2.7.1	Veces	1	1	5	1	100%	5/12	41,6%
7	Mantenimiento planta de osmosis	2.2.7.2	Veces	30	30	150	30	100%	150/360	41,6%
8	Inspección de ductos extinción de incendios	2.2.8.3	Veces	1	1	5	1	100%	5/12	41,6%
9	Limpieza de barandas	2.2.12.2	Veces	0	0	0	0	0%	0/1	0%
10	Mantenimiento Área del parqueadero	2.3	Veces	0	0	0	0	0%	0/2	0%

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.

** Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2017, aprobado mediante ORD N°001301 del 02 de Diciembre del 2016

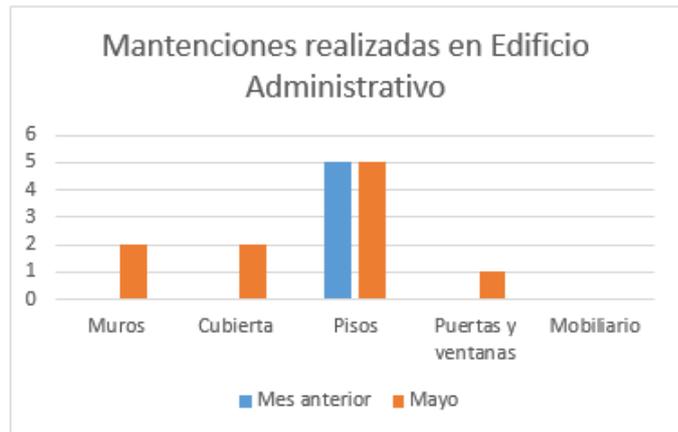
% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes
% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado



6.1 Mantenimiento Edificio Administrativo

Referente a los edificios y su infraestructura, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenencias de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes además de las actividades antes mencionadas, se resume en la verificación de las puertas de acceso, y la inspección de artefactos sanitarios. Art. N° 2.2.2 y 2.2.7.1 del PACO respectivamente.



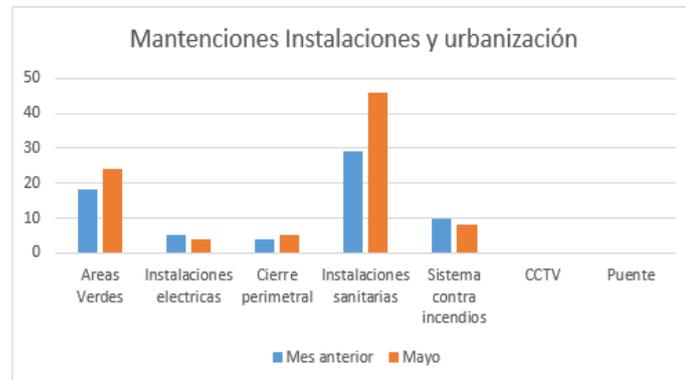
6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria. Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenencias periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se encuentra en buenas condiciones, y no se han generado nuevas observaciones.

En tanto que sobre las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies ocasionalmente, además de la limpieza de hojas por época otoñal.



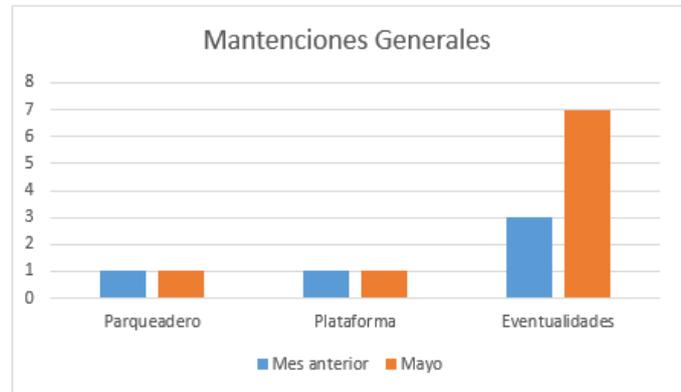


6.3. Mantenimientos Generales

Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones se resumen en la reparación de luminaria en ingreso de vehículos, lavado de piso en estacionamientos IF y SC, reparaciones menores en baños de atención al público, mantención plataforma elevadora, despunte de tiqui-tiqui, mejoras en plataforma elevadora y reparación en piso interior.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenciones habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y mantención de grúas, en informe semestral Enero-Junio se esperan documentos de empresas externas, los cuales certifiquen que las grúas cuentan con las respectivas mantenciones realizadas, estando aptas para operar en el CMVRC. Lo anterior se acepta en conformidad a los Art. N° 2.5 y 2.6 del PACO, tal y como en informe anterior. Sobre el parqueadero, el área de custodia se encuentra operativa, manteniéndose las condiciones del parqueadero respecto del mes anterior. Dando cumplimiento al Art. N° 2.3 del PACO 2016.



7. HITOS RELEVANTES

1. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.

Mediante comunicación electrónica, Inspector Fiscal comunica a Jefe de Unidad de Edificación Pública de CCOP los alcances de eventual incorporación (tiempos de respuesta) de la comuna de San José de Maipo al convenio de Servicios Complementarios. Indica que se ser acogida la solicitud, debiera ser incorporada motu proprio por parte de la SC y no por la vía de una instrucción.

Al igual que en el mes anterior se mantiene pendiente la municipalidad de Las Condes a la espera de respuesta a consulta ante Contraloría General de la República, por parte del Departamento Jurídico del municipio.

2. Se presenta causa en el Tribunal de la Libre Competencia en contra del Ministerio de Obras Públicas, por supuesta infracción del Proyecto.

Se coordina la defensa entre el MOP y el Consejo de Defensa del Estado. Se está a la espera de la etapa de fallo por parte del Tribunal.

3.- Ejecución de Primer Remate de Vehículos consignados por causas penales del Ministerio Público.

Se coordina primer remate de vehículos custodiados por causas penales que pertenecen al Ministerio Público (78 vehículos) y que serán ejecutados por la Dirección de Crédito Prendario. Se establecen procedimientos internos interinstitucional.

Sociedad Concesionaria mediante CTA 3226 de fecha 29.05.2017 a Inspector Fiscal, acepta gratuidad del servicio de traslado interno desde la Zona de Protección Especial hasta la Zona de Exhibición de vehículos para su subasta en fecha a determinar por parte del Ministerio Público.